



**MEMORÁNDUM**

**CONVOCATORIA**

**BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA 2024B PARA ESTUDIAR UNA  
LICENCIATURA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE OCCIDENTE**

**La Dirección Académica del Centro de Enseñanza Técnica Industrial a través  
de la Subdirección de Investigación y Extensión.**

**CONVOCA**

**A las y los Tecnólogos del CETI que estén cursando el 8º semestre y que  
deseen ingresar en cualquiera de las licenciaturas que oferta el ITESO, para  
participar en el concurso de la Beca de Excelencia Académica 2024B al 50%,  
bajo las siguientes:**

**BASES**

**I. De los participantes**

Podrán participar en esta convocatoria únicamente los estudiantes que  
ingresen por primera vez a una institución universitaria y que cumplan  
con los siguientes requisitos:

**II. Requisitos para la postulación**

- a) Ser ciudadano mexicano.
- b) Presentar copia de acta de nacimiento.
- c) Presentar copia de un comprobante de domicilio.
- d) Estar cursando el último semestre de nivel Tecnólogo.
- e) Tener un promedio mínimo de 90 (kárdex firmado por control escolar).





## MEMORÁNDUM

- f) Entregar un currículum vitae y/o un expediente de actividades extracurriculares (actividades deportivas, culturales, sociales, de voluntariado, entre otras).
- g) Entregar dos cartas de recomendación firmadas (pueden ser de profesores, compañeros, vecinos, etc.)
- h) Responder un cuestionario socioeconómico emitido por la Coordinación de Vinculación, (disponible en Forms).
- i) Realizar un video de máximo 3 minutos en el que el postulante responda: ¿Quién soy? ¿Qué me define o me caracteriza? ¿Qué apporto a la sociedad?, y ¿Cuáles son mis metas e ideales?

### III. Duración de la convocatoria y Publicación de resultados

La presente convocatoria queda abierta a partir de su publicación y hasta el viernes 8 de noviembre de 2024. La Subdirección de Investigación y Extensión, a través de la Coordinación de Vinculación, será responsable del proceso de postulación y formalización de la beca de la presente convocatoria.

### IV. Entrega de documentos

Las y los postulantes deberán subir la documentación en formato digital, creando una carpeta con su primer nombre y apellido como título, en el siguiente enlace:

- [Documentación](#)

El vídeo debe llevar como título el primer nombre y apellido del postulante y subirse en el siguiente enlace:

- [Vídeo BECA ITESO 2024B](#)

El currículum debe llevar como título el primer nombre y apellido del postulante y subirse en formato PDF en el siguiente enlace:

- [Currículum BECA ITESO 2024B](#)





## MEMORÁNDUM

El cuestionario socioeconómico deberá completarse en el formulario del siguiente enlace:

- [Socioeconómico BECA ITESO 2024B](#)

### V. Resultados

Una vez validados los resultados, su ejecución comenzará cuando la Coordinadora de Vinculación, reciba la notificación de aprobación por parte de la Subdirección de Investigación y Extensión, responsable de la selección. El resultado de la beca aprobada se publicará en la página web del CETI y tendrá carácter de inapelable

### VI. Restricciones

El CETI podrá considerar como no recibida la postulación de quien presente documentación incompleta, falsa o fuera de plazo, y se reserva el derecho de no asignar la beca en estos casos, conforme a la fecha establecida en la presente convocatoria.

Para más información, favor de comunicarse con:

- Lic. Susana Adriana Cervantes Lozano  
Coordinadora de Vinculación  
[vinculacion@ceti.mx](mailto:vinculacion@ceti.mx)  
Teléfono: 3641-3250 Ext.419

### VII. Opción de continuidad de Estudios de Educación Superior en ITESO

En caso de que el postulante no cuente con un promedio igual o mayor a 90, el ITESO otorga el Pase Automático a los alumnos del CETI que cuenten con promedio general de 85 o más.

Las bases son las siguientes:





**MEMORÁNDUM**

Las bases son las siguientes:

- a) Estar cursando el 8° semestre de tecnólogo, conforme a los planes de estudio institucionales.
- b) Ser alumno regular y tener un promedio general igual o mayor a 85.
- c) Contar con una situación socioeconómica que justifique la necesidad explícita de la beca, determinada por el estudio socioeconómico.
- d) Mostrar interés por estudiar en el ITESO y compromiso de permanecer como alumno hasta finalizar la carrera elegida.
- e) No ser familiar directo, hasta en tercer grado, de ningún empleado del CETI.

Para más información, favor de comunicarse con:

- Mtro. Edgar Velázquez Reyes  
Asesor en ITESO  
33 13 04 54 84  
[edgarvelrey@iteso.mx](mailto:edgarvelrey@iteso.mx)

Guadalajara, Jalisco, a 03 de octubre de 2024

  
Atentamente

Mtra. Emma del Carmen Alvarado Ortiz  
Directora Académica

